

AYUDAS DIRIGIDAS A LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Dogv Num. 6416, de 14.12.2010

Información Básica:

Nombre Ayuda: Orden 26/2010, de 26 de noviembre, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan ayudas dirigidas a la elaboración e implantación de PLANES DE IGUALDAD en las empresas de la Comunidad Valenciana.

Organismo: Conselleria de Bienestar Social

Fuente: DOGV 6416, de 14.12.2010

Descripción y alcance:

Tipo de proyecto: Elaboración e Implantación de Planes de Igualdad en las Empresas de la Comunidad Valenciana.

Ámbito geográfico: Comunidad Valenciana

Objeto: Subvenciones para la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas de la Comunidad Valenciana con menos de 250 trabajadores.

Beneficiarios:

Tipo de entidad: Empresas privadas con menos de 250 trabajadores, que desarrollen su actividad en centros de trabajo ubicados en la Comunidad Valenciana que no queden excluidas dentro de los supuestos contemplados en la Orden de regulación de ayudas.

Características de la ayuda:

Cuantía: Subvenciones para la contratación temporal a jornada parcial de un agente de igualdad hasta un límite de 3.500€.

Período contratación: Desde el 01.01.2011 a 30.09.2011

Plazo presentación: **HASTA EL 30.06.2011**

Lugar presentación: Dirección General de la Mujer y por la Igualdad

Pago y justificación: Al finalización de las actuaciones y previa presentación de justificación. Fecha Máxima de presentación de justificación 31.10.2011